ACTA DE REINICIO No.1
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 596 DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	596 DE 2020
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FÍSICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS FLUVIALES FLOTANTES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATISTA:	SUVE C&A LIMITADA R/L ANDRES HERNAN GRANADOS ESTRADA
VALOR:	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL COM OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. ($272.700.943,85).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	06 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE REINICIO:	03 DE DICIEMBRE DE 2021
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	23 DE DICIEMBRE DE 2021

En Arauca, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2021, se reunieron las siguientes personas: La doctora **ANDRES HERNAN GRANADOS ESTRADA**, como representante legal de **SUVE C&A LIMITADA** en calidad de Contratista, y el ingeniero **EDWARD ENRIQUE PORTILLO**, profesional Universitario en calidad de supervisor según resolución No. 1054 de 2021, delegado por la secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, con el fin de suscribir la presente acta de reinicio No. 1 del contrato de interventoría No. 596, debido a que las causas que motivaron el acta de suspensión No. 1 han sido superadas, conforme al acta de comité de fecha tres (03) de diciembre de 2021.

Mediante la firma de la presente acta el contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantía por los términos establecidos en la minuta del contrato de interventoría No. 596, con vigencias de las fechas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Andrés Granados.
SUVE C&A LIMITADA
R/L ANDRES HERNAN GRANADOS ESTRADA
Contratista

EDWARD ENRIQUE PORTILLO
Profesional Universitario S.G.S.C
Supervisor